

El Contratista "AVRIL INGENIERIA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED] en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estados, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entr [REDACTED]

Recibe por la Ejecutora

C. [REDACTED]
ADMINISTRADOR UNICO

ING. SANTOS HEROLITO TUZ CHI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[REDACTED]
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. ROBERTO PEREZ GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRA

Testigos
Por el Comité de Obra

[REDACTED]
PRESIDENTE

[REDACTED]
SECRETARIO

[REDACTED]
PRIMER VOCAL

[REDACTED]
SEGUNDO VOCAL

[REDACTED]
TERCER VOCAL

Por el Órgano de Control

JUANA NALLELI GONZALEZ BENIGNO
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

VERSIÓN PÚBLICA

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
* Se anexa copia de presupuesto definitivo